



La visión estratégica del Ministerio de Inclusión Económica, Pequeña Empresa, Empleo y Competencias (Sector Empleo)

La visión estratégica del Ministerio de Inclusión Económica, Pequeña Empresa, Empleo y Competencias (Sector Empleo) se basa en la Constitución de 2011, las Reales Directrices, el nuevo modelo de desarrollo, así como el programa de gobierno, además de cartas internacionales. relacionados con las áreas de intervención del Ministerio.

Esta visión se basa en los principios de facilitar la inclusión económica y promover el empleo en beneficio de diversos grupos, incluidas las mujeres, desarrollar competencias y fortalecer las capacidades de los jóvenes y los trabajadores, así como apoyar a las empresas muy pequeñas y consagrar el concepto de trabajo decente.

También se basa en cinco direcciones estratégicas básicas:

La primera orientación estratégica: promover la inclusión económica y el empleo y mejorar el funcionamiento del mercado laboral

Esta orientación estratégica tiene como objetivo desarrollar y activar planes y programas para alcanzar un enfoque integral e integrado del problema del empleo potenciando la sinergia de políticas públicas, programas y estrategias sectoriales. Para lograrlo, el Ministerio está trabajando en el desarrollo de varios proyectos destinados a reactivar el trabajo remunerado y mejorar los mecanismos de inclusión económica y gobernanza del mercado laboral. Este enfoque también busca proporcionar los datos requeridos para la elaboración de políticas públicas, así como estrategias y planes relacionados con los proyectos antes mencionados.

La segunda orientación estratégica: promover los derechos básicos, mejorar las condiciones de trabajo y promover el diálogo social

Esta orientación estratégica tiene como objetivo garantizar los derechos básicos de los trabajadores y mejorar el entorno y las condiciones de su trabajo manteniendo la competitividad de la empresa, asegurando un equilibrio entre los derechos y deberes de ambas partes de la relación



laboral. Esto sólo será posible desarrollando el trabajo de la Inspección del Trabajo, promoviendo la seguridad y salud en el trabajo, fortaleciendo los mecanismos de diálogo y consulta con los actores sociales y económicos, y trabajando para desarrollar relaciones profesionales que incidan positivamente en el desarrollo económico y social de la empresa y llevarlo a cabo mediante la promoción de la negociación colectiva y la activación de órganos consultivos tripartitos.

La tercera orientación estratégica: promover el espíritu empresarial y apoyar a las empresas muy pequeñas

Esta orientación estratégica se refiere al desarrollo de la cultura empresarial y a la promoción de la iniciativa propia con el objetivo de desarrollar el trabajo independiente apoyando la creación de empresas, especialmente las muy pequeñas, consideradas un pilar esencial del tejido económico en Marruecos y en todo el mundo. Este enfoque también busca apoyar a aquellos excluidos del trabajo que estén dispuestos a tomar la iniciativa individual en las distintas etapas de realización de su proyecto económico, así como apoyarlos para que accedan a la financiación adecuada para ellos. Esta orientación estratégica también pretende impulsar el sistema de autocontratación, que se considera un mecanismo adecuado para la integración del sector informal en el tejido económico.

La cuarta orientación estratégica: mejorar los equipamientos públicos y reforzar la política de proximidad

Esta orientación estratégica, además de seguir el ritmo de una mayor regionalización y descentralización administrativa, tiene como objetivo brindar servicios de calidad a un costo razonable y proporcionar espacios de trabajo y recepción adecuados, al tiempo que amplía el alcance de la digitalización y cristaliza y simplifica los trámites. También apunta a valorar los recursos humanos, mejorar su participación en los programas del Ministerio y reducir las disparidades de género.

La quinta orientación estratégica: mejorar la posición y la influencia del sector a nivel continental e internacional

Esta orientación estratégica tiene como objetivo acompañar al Ministerio en la implementación de sus programas y proyectos, así como potenciar las capacidades de los distintos actores y mejorar sus habilidades a través de programas de cooperación y asociación internacional. También busca desarrollar la cooperación Sur-Sur, especialmente en sus programas.



Dimensión africana, a través de la organización de visitas, seminarios y talleres de formación, además del envío de expertos para prestar apoyo en las áreas de intervención del ministerio. La presencia del Ministerio en diversos eventos internacionales se considera una oportunidad para avanzar en la diplomacia social y mejorar la posición y el resplandor del sector en la escena internacional.

Para activar esta visión, y en línea con las direcciones estratégicas mencionadas anteriormente, se lanzaron un grupo de talleres estructurados, que incluyen en particular:

- Completar una evaluación semiintermedia de la estrategia nacional de empleo 2015-2025 y comenzar a preparar una política nacional de empleo y emprendimiento de acuerdo con un enfoque integral e integrado, así como un proyecto de programa ejecutivo que cubra el período 2022-2026;
- Fortalecer la mediación en el mercado laboral, apoyar la integración profesional y aumentar la frecuencia de los programas activos de empleo; Lanzar iniciativas para seguir el ritmo de los grupos excluidos del mercado laboral (el programa "Aurash"); Lanzar un programa para promover el espíritu empresarial y apoyar la iniciativa individual, así como las empresas muy pequeñas (programa "Soy un emprendedor");
- Lanzar el desarrollo de una estrategia nacional para la movilidad profesional internacional;
- Ampliar los programas regionales de empleo y apoyo a la inclusión económica para incluir nuevas regiones;
- Desarrollar un sistema de seguimiento del mercado laboral y mecanismos de seguimiento regionales en asociación con las autoridades;
- Descargar la Política y Programa Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo;
- Preparar y activar un programa nacional plurianual para la Inspección del Trabajo con el objetivo de garantizar los derechos básicos de los trabajadores y mantener la paz social;
- Garantizar la descarga del plan administrativo de descentralización administrativa;
- Fortalecer y desarrollar programas para digitalizar las actividades del Ministerio y cristalizar y simplificar los procedimientos administrativos;



- Elaborar un programa para fortalecer las relaciones internacionales y desarrollar la cooperación Sur-Sur.

La implementación de esta visión se basa en el éxito de la convergencia entre políticas y planes públicos y sectoriales, así como en la integración y los esfuerzos concertados de diversas partes interesadas, incluidos los interlocutores económicos y sociales, los sectores ministeriales, las instituciones públicas, los grupos territoriales y actores de la sociedad civil.

